



SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Municipio de
Teruel

Código: SP-C31-P01-F06

Versión: 1

Página 1 de 1

Fecha Aprobación:
27 de junio de 2025

VERIFICACIÓN PROCESOS PUBLICADOS

Numero Estudio Previo: 173
MODALIDAD DE SELECCIÓN: IMC
Tipo de Proponente Natural ☐ Jurídica ☐
Consortio ☐ Unión Temp ☐

Nº	DOCUMENTO - REQUISITO	Cumple	N/A
1	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	☒	
2	Certificado de Disponibilidad de Personal	☐	
3	Concepto de viabilidad de Inversión	☐	
4	Certificado Banco de Proyectos	☐	
5	Soportes Técnicos (Diseños, planos, presupuesto, APU, licencias u otros)	☐	
	Estudios Previos		
6	Ficha Técnica	☐	
7	Aviso de convocatoria	☐	
8	Pre-pliego de Condiciones	☐	
9	Manifestación de Interés	☐	
10	Acta de Habilitados para presentar propuestas (Manifestación de Interés)	☐	
11	Observaciones y respuesta observaciones	☐	
12	Resolución Apertura	☐	
13	Pliego definitivo de condiciones y/o Invitación Pública	☐	
14	Acta de cierre	☐	
15	Resolución conformación comité evaluador	☐	
16	Evaluación de Propuestas	☐	
17	Acta audiencia de adjudicación y/o subasta	☐	
18	Acto de adjudicación o comunicación de aceptación de oferta	☐	
19	Notificación	☐	
20	Propuesta	☐	
21	Certificado de Existencia y representación legal o registro mercantil (según aplique)	☐	
22	Fotocopia de la Cédula (Rep legal.)	☐	
23	Fotocopia de la Libreta Militar (hombres menores de 51 años) (Rep legal.)	☐	
24	Fotocopia del RUT	☐	
25	Certificado de Responsabilidad Fiscal (Rep legal y persona jurídica)	☐	
26	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Rep legal y persona jurídica)	☐	
27	Consulta pasado Judicial (Rep legal.)	☐	
28	Paz y Salvo municipal (Rep legal y persona jurídica)	☐	
29	Planillas del último pago al sistema de seguridad social	☐	
30	Planillas de último pago de aportes parafiscales (si esta obligado a ello) o paz y salvo	☐	
31	Certificación Bancaria (persona jurídica)	☐	
32	Otros: dependiendo de la naturaleza del Contrato.		
	1.	☐	
	2.	☐	
	3.	☐	
	4.	☐	
	5.	☐	

Cumple Si ☒ No ☐

Encargado Revisión,

ABOGADO



SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Municipio de
Teruel

Código: SH-C29-F03

Versión: 1

Página 1 de 1

Fecha Aprobación:
27 de junio de 2025

SOLICITUD DE CDP

Fecha de solicitud: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Clasificación del Gasto: Sistema General de Regalías - SGR

Sistema Presupuestal de Gastos de Regalías - SPGR

FUNCIONAMIENTO ☒

INVERSIÓN ☐

SERVICIO DE DEUDA ☐

Espacio para radicado:

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
TERUEL - HUILA

10-09-2026

RECIBIDO

Inversión:

Eje Estratégico: NO APLICA Secretaria: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Sector: NO APLICA Meta de Producto: NO APLICA

Clasificación Central Productos (CPC) 71559 - OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P

Programa Presupuestal: NO APLICA

Nombre Proyecto: NO APLICA

Cód. Banco de proyecto (BPIN): NO APLICA Fecha de Registro: NO APLICA

Vo. Bo. Secretaría de planeación: Fecha: 10/09/2026

Funcionamiento e inversión:

RUBRO	FUENTE	VALOR	VALOR TOTAL CDP	NOMBRE DEL RUBRO
2.1.2.02.02.007	12100000	\$32.550.000	\$40.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING
	124304	\$7.450.000		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN SU PLAN DE ASEGURAMIENTO.

VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD: \$ 40.000.000

VIGENCIA DEL CDP: 3 meses

Ordenador del Gasto

Firma:
Nombres y Apellidos: GERMAN MORALES OLIVEROS
Cargo: ALCALDE MUNICIPAL DE TERUEL

Secretario Responsable

Firma:
Nombres y Apellidos: CAROLINA LOZADA MESA
Cargo: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Uso Exclusivo área de presupuesto - Secretaría de Hacienda:

Fecha de recepción: 10-09-26 Numero de CDP: 2026000535

Fecha de expedición: 10-09-26 Fecha de quien recibe: 10-09-26

Nombre de quien recibe: Karen Trujillo Firma de quien recibe:

MUNICIPIO DE TERUEL

Nit: 891180181-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000535

10/09/2026

EL TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central CPC: 71359-Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p. FUENTE: 124304-SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	7,450,000.00
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central CPC: 71359-Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p. FUENTE: 12100000-INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	32,550,000.00
Total Disponibilidad:			40,000,000.00

OBJETO:

CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN SU PLAN DE ASEGURAMIENTO.

Son: CUARENTA MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Responsable: CAROLINA LOZADA MESA

Cargo: SECRETARIA GENERAL Y DE

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 11/10/2026


FAVIOLA ORDÓÑEZ SILVA
Secretaria de Hacienda Municipal

Estamos comprometidos en la protección y recuperación del Medio Ambiente. Están en nuestras manos 32.949 hectáreas del Parque Nacional Natural Nevado del Huila y 7.224 hectáreas del Parque Regional Cerro Banderas-Ojo Blanco. Abogamos por la agricultura sostenible y por la producción de un café de alta calidad.

Calle 5 No. 3-59 Telefax 8 78 00 04 / contactenos@teruel-huila.gov.co.
www.teruel-huila.gov.co

Elaboró:

Modificó:

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Municipio de Teruel
		Código: DA-C01-P01-F01
Fecha Aprobación: 30 de octubre de 2024	JEFE DE OFICINA GENERAL Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	Versión: 1 Página 1 de 1

**EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA GENERAL Y DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE TERUEL HUILA**

CERTIFICA

Que, el “**CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN SU PLAN DE ASEGURAMIENTO**”, se encuentra dentro del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Teruel (H) para la vigencia 2026.

Código UNSPSC 84000000 - 84130000 - 84131600 - 84131500 - 84131604 - 84131601 - 84131501

Dado en Teruel Huila, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

CESAR MAURICIO RODRIGUEZ PENAGOS

Jefe de Oficina General y de Asuntos Administrativos.

**Jefe de Oficina General
y Asuntos Administrativos
Teruel - Huila**

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Municipio de Teruel Código: DA-C01-P01-F01
Fecha Aprobación: 30 de octubre de 2024	OFICIO	Versión: 1 Página 1 de 4

Teruel, 01 de septiembre de 2026

Señores
LA PREVISORA S.A.
Ciudad

Asunto: Cotización pólizas de aseguramiento del Municipio de Teruel

Cordial saludo.

Comedidamente me permito solicitar para que se coticen nuestro programa de seguros para el municipio de Teruel de la siguiente forma:

- Mínima cuantía amparando las sumas aseguradas y la información suministrada, de tal manera que su valor a cancelar sea el disponible en el presupuesto.

Las pólizas a cotizar con sus respectivos valores a asegurar son las siguientes:

1. VIDA GRUPO:

VIGENCIA: DESDE 05/10/2026

AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Vida	\$136.494.640
Incapacidad total y permanente	\$136.494.640
Gastos médicos por accidente	\$6,000,000
Indemnización adicional por muerte accidental	\$68.247.320
Beneficios por desmembración	\$136.494.640
Renta diaria por hospitalización	\$50,000
Auxilio funerario	\$6,000,000
Anticipo por enfermedades graves	\$68,247,320

Las personas a asegurar son:

NO.	NOMBRES Y APELLIDO	CEDULA	FECHA NACIMIENTO	CARGO
1	Germán Morales Oliveros	83.235.880	22/10/1981	Alcalde

<https://www.teruel-huila.gov.co/>
NIT: 891180181-9
Alcaldía De Teruel-Huila

Dirección: calle 5 # 3-59
contactenos@teruel-huila.gov.co
314471 6852

La versión vigente es una copia controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link <https://www.teruel-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Teruel

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Municipio de Teruel
Fecha Aprobación: 30 de octubre de 2024		Código: DA-C01-P01-F01
	OFICIO	Versión: 1
		Página 2 de 4

2	Adrián María Ladino Pastrana	36.312.026	21/05/1983	Personera
3	Lida Constanza Arias Vargas	26.593.834	06/01/1984	Concejal
4	Carlos Mauro Barrios Bonilla	1.084.924.102	13/10/1992	Concejal
5	Alberto Calderón Ramírez	83.225.262	18/03/1980	Concejal
6	Dayana Camacho Rocha	1.007.273.559	26/05/1999	Concejal
7	Wilson Cerquera Ipia	83.027.260	25/10/1984	Concejal
8	Luz Mery Medina Cerquera	26.593.681	16/10/1981	Concejal
9	María Camila Laguna Trujillo	1.003.802.257	24/06/1998	Concejal
10	Javier Mauricio Méndez Ardila	83.225.252	05/09/1979	Concejal
11	Luz Adriana Sierra Vargas	29.115.136	07/07/1978	Concejal

2. MANEJO GLOBAL

VIGENCIA DESDE 05/10/2026

Valor a asegurar: \$115.070.044

3. TODORIESGO AUTOMOVILES

VIGENCIA DESDE 05/10/2026

CLASE DE VEHICULO	FASECOLDA	MODELO	PLACA	VALOR ASEGURADO FASECOLDA
Volqueta international 4300	03626093	2015	OZI989	\$238.400.000
Volqueta Chevrolet fvr 7800cc	01626200	2026	PQU301	\$ 377.600.000
Microbus Mercedes Benz Sprinter 313CDI	05803092	2009	OBH158	\$ 60.800.000

4. DAÑOS MATERIALES

VIGENCIA 05/10/2026

RIESGO	AMPAROS							
	EDIFICIO	MUEBLES Y ENSERES	MAQUINAR. Y EQUIPO	EQUIPO ELECTRON. FIJO	EQUIPO ELECTRON. MOVIL	OTROS	DINERO	RENTA
Edificio Municipal	\$2.000.000.000	149.500.000	110.000.000	104.700.000	89.100.000	68.800.000		
Edificio Casa de la Cultura, Cra. 3 con Cll. 3, Barrio San José	\$200.000.000							

<https://www.teruel-huila.gov.co/>
 NIT: 891180181-9
 Alcaldía De Teruel-Huila

Dirección: calle 5 # 3-59
 contactenos@teruel-huila.gov.co
 3144716852

La versión vigente es una copia controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link <https://www.teruel-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Teruel

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Municipio de Teruel
		Código: DA-C01-P01-F01
Fecha Aprobación: 30 de octubre de 2024	OFICIO	Versión: 1 Página 3 de 4

Centro de Integración Ciudadana CIC, Cra. 4 con Cll. 3 y 4	\$932.534.892							
Edificio Biblioteca Pública Municipal, Av. Cra. 3E Zona Expansión	\$600.000.000							
Hogar Adulto Mayor, Cra. 3 con Cll. 1 y 2, Barrio Las Colinas	\$100.000.000							
TOTAL	\$3.832.534.892	149.500.000	110.000.000	104.700.000	89.100.000	68.800.000		

RIESGO	DIRECCION	AÑO CONSTRUCCION	NUMERO DE PISOS	NUMERO DE SOTANOS	TIPO DE ESTRUCTURA
Edificio Municipal	Cll. 5 con Cra. 3	2021	2	0	Concreto reforzado
Edificio Casa de la Cultura	Cra. 3 con Cll. 3, Barrio San José	1999	2	0	Mixtas
Centro de Integración Ciudadana CIC	Cra. 4 con Cll. 3 y 4	2016	1	0	Concreto reforzado
Edificio Biblioteca Pública Municipal	Av. Cra. 3E Zona Expansión	2019	1	0	Concreto reforzado
Hogar Adulto Mayor	Cra. 3 con Cll. 1 y 2, Barrio Las Colinas	2015	1	0	Concreto reforzado

5. TRC MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPO

VIGENCIA: DESDE 05/10/2026

RELACION DE MAQUINARIA	VALOR ASEGURADO
Motoniveladora CASE 845 Modelo 2008	\$265.500.000
Retrocargador CASE RETCAR 580SN Modelo 20	\$208.000.000
Retroexcavadora JCB	\$ 590.350.000
Vibrocompactador Dynapac	\$ 606.305.000
VALOR TOTAL ASEGURADO	1.670.155.000

6. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VIGENCIA 05/10/2026

Valor a asegurar: \$500.000.000

7. SOAT

PLACA OBH158 VIGENCIA DESDE 05/10/2026 HASTA 05/10/2027

<https://www.teruel-huila.gov.co/>
 NIT: 891180181-9
 Alcaldía De Teruel-Huila

Dirección: calle 5 # 3-59
contactenos@teruel-huila.gov.co
 314471 6852

La versión vigente es una copia controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link <https://www.teruel-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Teruel

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Municipio de Teruel
Fecha Aprobación: 30 de octubre de 2024		Código: DA-C01-P01-F01
	OFICIO	Versión: 1
		Página 4 de 4

OTROS ASPECTOS:

- Durante los últimos años no se ha presentado siniestralidad por ningún tipo.
- Actualmente no se está tramitando ninguna indemnización.

Agradezco su gestión y pronta respuesta.

Atentamente,


GERMAN MORALES OLIVEROS
Alcalde Municipio Teruel-huila

Neiva, 04 de septiembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE TERUEL
Teruel – Huila

Asunto: Información para la Elaboración de Estudios Previos atinentes al proceso de selección para la adquisición de Seguros

Respetados señores:

En atención a su amable solicitud y con el único fin de colaborar con la Entidad en la elaboración de los Estudios Previos del proceso de selección de la Aseguradora que atenderá el programa de seguros que se pretende adelantar, nos permitimos poner a su consideración un dato estimado de lo que sería el valor de la “prima” a pagar como contraprestación en un contrato de Seguro, con características similares a las que nos han sido informadas por Ustedes.

Lo anterior, sin perjuicio de hacer claridad en que los datos aquí contenidos no constituyen cotización u oferta alguna, toda vez que para que ello fuera así, sería necesario conocer todos los detalles que informan la pretendida contratación y el análisis técnico particular del riesgo que se pretende sea asumido por los oferentes, así como los términos del proceso de selección que deba adelantar la Entidad.

En consecuencia, resumimos la información solicitada así:

108 DIAS DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 04/10/2026	
VIGENCIA COTIZADA: HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 20/01/2027	
VALOR POLIZA VIDA GRUPO	\$ 3,608,984
VALOR POLIZA MANEJO GLOBAL	\$ 3,404,812
VALOR POLIZA DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	\$ 3,135,026
VALOR POLIZA R. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 591,781
VALOR POLIZA AUTOMOVILES	\$ 15,965,698
VALOR POLIZA TRC MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 6,424,377
VALOR POLIZA SOAT 0BH158	\$ 1,260,200
PRIMA TOTAL SIN IVA	\$ 34,390,878
VALOR IVA (NO INCLUYE VIDA NI SOAT)	\$ 5,609,122
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 40,000,000

Muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
GINA PAOLA OSORIO RODRIGUEZ
Cargo: Gerente Sucursal Neiva
Representante Legal
La Previsora S.A. Compañía de Seguros

ELABORÓ: MARTHA LUCIA MORENO PENAGOS.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Desde el celular: 018000 910 554
Bogotá, (+57) 601 318 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 318 5757
Correo Electrónico: contactenos@previsora.gov.co
App: Previsora Seguros (Android & iOS)
WhatsApp: +57 324 2015491

www.previsora.gov.co www.saberseguro.com

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustariz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Cra. 11A # 95-51 Ofc. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 108161 Horario: L-V 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Correo Electrónico: defensorlaprevisora@ustarizabogados.com
Android iOS
DOCUMENTO DE USO INTERNO
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 @somosPREVISORA

